

Ministerio de Salud declara epidémico territorio nacional para controlar propagación COVID-19

Subido el 01 de July del 2020

El ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, anunció la emisión de la Resolución 0018, en virtud de la Ley 42-01 General de Salud, que declara epidémico el territorio nacional para controlar la propagación del coronavirus (COVID-19).

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-salud-declara-epidemico-territorio-nacional-para-controlar-propagacion-covid>

Video YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=IROY1-01JE8>